

EL SIGLO XVII, "SIGLO DE ORO" DE LA CORREDENCIÓN MARIANA

I. INTRODUCCIÓN

Se puede afirmar con certeza que el siglo XVII es el siglo de oro de la mariología española y de la 'corredención mariana', tanto por el número elevado de obras científicas, publicadas sobre la Virgen María, como por el valor interno, doctrinal e histórico de las mismas.

Se publicaron en este siglo –atendiendo solamente a la literatura mariológica de España– obras y tratados de todos los estilos y géneros literarios, dignas de todos los elogios: comentarios a la 3ª Parte de la *Suma* de Santo Tomás, sobre la Encarnación del Hijo de Dios; obras generales de mariología, obras especiales sobre la Inmaculada Concepción –que son verdaderos tratados de mariología–; historias y 'Vidas' de la Virgen Santísima, que contienen mucha más teología, que historia propiamente dicha, –como la de José de Jesús María Quiroga, y la de la Ven. María de Jesús de Ágreda–; obras de mariología bíblica y de interpretación de textos mariológicos de los Padres y de la tradición de la Iglesia, etc. Por eso este siglo ha despertado recientemente entre los estudiosos el interés por conocer la doctrina de los numerosos autores, exponentes del pensamiento teológico en esa época.

Esta consideración tiene aplicación precisa a un tema particular de la mariología: el problema de la colaboración de María a la redención, o expresado en sus propios términos: la 'corredención mariana'¹, que es un tema clave de la mariología española de todos los tiempos.

1 La bibliografía sobre este problema es muy abundante, desde mediado el siglo XX hasta nuestros días. La bibliografía antigua está recogida por el P. G. Ma. Besutti, en su 'Bibliografía Mariana', edic. Marianum, 1948-1993 (VIII vols.). Los